



BTG PACTUAL PERU S.A. SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA

ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

BTG PACTUAL PERU S.A. SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA

ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CONTENIDO	Página
Dictamen de los auditores independientes	1 - 2
Estado de situación financiera	3
Estado de resultados integrales	4
Estado de cambios en el patrimonio	5
Estado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7 - 45

S/ = Sol
US\$ = Dólar estadounidense



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y a los miembros del Directorio de
BTG Pactual Peru S.A. Sociedad Agente de Bolsa

28 de febrero de 2022

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **BTG Pactual Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa** (en adelante "la Sociedad", una subsidiaria de BTG Pactual Perú S.A.C., la que a su vez es una subsidiaria de BTG Pactual Holding International S.A. - domiciliada en Brasil) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como el resumen de políticas y prácticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, y del control interno que la Gerencia concluye que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros sobre la base de nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos que se seleccionan dependen del juicio del auditor, los que incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea por fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno de la Sociedad relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de definir procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables de la Gerencia son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Gaveglío Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.
Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima, Perú T: +51 (1) 211 6500, F: +51 (1) 211-6550
www.pwc.pe

Gaveglío Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada es una firma miembro de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited (PwCIL). Cada una de las firmas es una entidad legal separada e independiente que no actúa en nombre de PwCIL ni de cualquier otra firma miembro de la red. Inscrita en la Partida No. 11028527, Registro de Personas Jurídicas de Lima y Callao



28 de febrero de 2022
BTG Pactual Peru S.A. Sociedad Agente de Bolsa

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada en ofrecer fundamento para nuestra opinión calificada de auditoría.

Fundamento para una opinión calificada

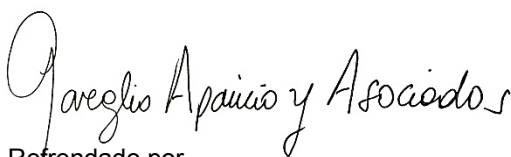
Tal como se indica en la nota 5(f), las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2021 incluyen un saldo de US\$3,217,667 (equivalente a S/12,790,228) que mantienen una provisión por deterioro de US\$2,252,367 (equivalente a S/8,953,160). Durante el año 2021 el deudor ha experimentado dificultades significativas en su capacidad de pago, lo que consideramos un indicador de deterioro de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera No. 9 "Instrumentos Financieros". No obstante, la Sociedad no ha completado su análisis de deterioro por pérdida esperada para determinar si se requiere reconocer una provisión adicional. En este sentido, no nos fue posible satisfacernos de la recuperabilidad del saldo neto por cobrar de US\$965,300 (equivalente a S/3,837,068) al 31 de diciembre 2021

Opinión calificada

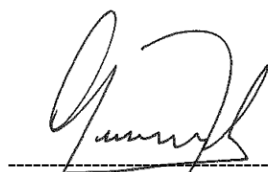
En nuestra opinión, excepto por el efecto del asunto descrito en el párrafo Fundamento para una opinión calificada, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de BTG Pactual Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa al 31 de diciembre de 2021, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Otro asunto

Los estados financieros de **BTG Pactual Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa** por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 fueron examinados por otros auditores independientes quienes, en su dictamen de fecha 26 de febrero de 2021, expresaron una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros.



Refrendado por



----- (socio)

Gustavo Villafana
Contador Público Colegiado
Matrícula No. 46192

BTG PACTUAL PERU S.A. SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2021	2020
		S/	S/
Activo corriente			
Efectivo y equivalente de efectivo	3	35,620,631	38,836,676
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	4	1,133,698	666,907
Instrumentos financieros derivados de negociación	2.3(c)	865,114	-
Cuentas por cobrar comerciales, neto	5	4,360,070	8,072,510
Cuentas por cobrar relacionadas		20,349	-
Otras cuentas por cobrar	6	2,029,263	2,357,755
Impuestos y gastos pagados por anticipado	7	1,161,686	1,551,032
Total del activo corriente		<u>45,190,811</u>	<u>51,484,880</u>
Activo no corriente			
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	4	23,395	18,987
Mobiliario y equipo, neto	8	44,278	47,702
Activo por derecho en uso, neto	9	1,489,119	2,041,983
Intangibles, neto	10	128,132	153,106
Activo por impuesto a las ganancias diferido, neto	11	2,974,104	1,909,460
Total del activo no corriente		<u>4,659,028</u>	<u>4,171,238</u>
TOTAL ACTIVO		<u>49,849,839</u>	<u>55,656,118</u>
Cuentas de orden			
Por intermediación de fondos de terceros y propios		<u>567,500,730</u>	<u>741,941,794</u>

PASIVO Y PATRIMONIO

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2021	2020
		S/	S/
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales	11	1,070,702	172,425
Instrumento financiero derivado de negociación		-	291,948
Pasivo por arrendamiento	9	408,910	540,722
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	24	84,261	12,682
Tributos y contribuciones por pagar	13	170,823	173,594
Remuneraciones y otras cuentas por pagar	14	1,384,916	1,233,059
		<u>3,119,612</u>	<u>2,424,430</u>
Pasivo no corriente			
Pasivo por arrendamientos	9	1,635,134	1,838,784
Total pasivo		<u>4,754,746</u>	<u>4,263,214</u>
Patrimonio			
Capital social	15	57,006,000	57,006,000
Reserva legal		84,834	84,834
Resultado acumulado		(11,995,741)	(5,697,930)
Total del patrimonio		<u>45,095,093</u>	<u>51,392,904</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>49,849,839</u>	<u>55,656,118</u>
Cuentas de orden			
Por intermediación de fondos de terceros y propios		<u>567,500,730</u>	<u>741,941,794</u>

Las notas que se acompañan de la página 7 a la 45 forman parte de los estados financieros.

BTG PACTUAL PERU S.A. SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

	Nota	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
		2021	2020
		S/	S/
Ingresos operacionales			
Venta de valores propios	4(e)	151,527,520	144,773,255
Costo por venta de valores propios	4(e)	(150,709,373)	(144,567,297)
Ganancia neta realizada de valores propios		818,147	205,958
Ingresos por comisiones y servicios en el mercado de valores		2,980,944	2,278,008
		<u>3,799,091</u>	<u>2,483,966</u>
Costos operacionales			
Costo de comisiones y servicios en el mercado de valores	18	(2,020,667)	(1,903,998)
Utilidad bruta		<u>1,778,424</u>	<u>579,968</u>
Gastos administrativos	19	(3,942,487)	(3,983,811)
Gastos de ventas	20	(5,323,550)	(493,658)
Otros ingresos, neto	22	241,408	278,772
Valorización de inversiones financieras	4(d)	37,004	(11,755)
Pérdida por instrumentos financieros derivados de negociación, neta	2.3(c)	(3,319,217)	(888,088)
		<u>(12,306,842)</u>	<u>(5,098,540)</u>
Pérdida operativa		<u>(10,528,418)</u>	<u>(4,518,572)</u>
Ingresos financieros	23	761,915	859,676
Gastos financieros	23	(119,399)	(483,284)
Diferencia en cambio, neta	27	2,940,922	2,498,280
(Pérdida) Utilidad antes de impuesto a las ganancias		<u>(6,944,980)</u>	<u>(1,643,900)</u>
Impuesto a las ganancias	11(b)	647,169	159,194
(Pérdida) Utilidad neta		<u>(6,297,811)</u>	<u>(1,484,706)</u>
Total de resultados integrales		<u>(6,297,811)</u>	<u>(1,484,706)</u>
Pérdida por acción básica y diluida	25	<u>(0.11)</u>	<u>(0.026)</u>

Las notas que se acompañan de la página 7 a la 45 forman parte de los estados financieros.

BTG PACTUAL PERU S.A. SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

	Capital social	Reserva legal	Resultados acumulados	Total
	<u>S/</u>	<u>S/</u>	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Saldos al 1 de enero de 2020	57,006,000	84,834	(4,213,224)	52,877,610
Pérdida neta	-	-	(1,484,706)	(1,484,706)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>57,006,000</u>	<u>84,834</u>	<u>(5,697,930)</u>	<u>51,392,904</u>
Pérdida neta	-	-	(6,297,811)	(6,297,811)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>57,006,000</u>	<u>84,834</u>	<u>(11,995,741)</u>	<u>45,095,093</u>

Las notas que se acompañan de la página 7 a la 45 forman parte de los estados financieros.

BTG PACTUAL PERU S.A. SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Nota	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
	2021	2020
	S/	S/
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Cobro por venta de inversiones	151,143,747	144,253,875
Cobranza de comisiones y servicios	3,892,263	2,516,406
Cobro por operaciones con comitentes deudores, neto	2,013,164	1,706,068
Intereses y dividendos recibidos	19,867	150,477
Pagos por compra de inversiones	(150,412,920)	(143,431,248)
Pago de proveedores	(2,757,376)	(2,734,212)
Pago por operaciones de intermediación	(130,072)	(347,893)
Pago de impuestos	(559,981)	(646,733)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales	(3,912,223)	(3,823,437)
Otros cobros (pagos) de efectivo relativos a la actividad	2,604,039	1,546,865
Pagos por adquisición de contratos derivados de negociación	2.4(c) (7,194,820)	(1,013,209)
Cobros por liquidación de contratos derivados de negociación	2.4(c) 2,718,540	417,070
Efectivo neto (utilizado en) proveniente de las actividades de operación	(2,575,772)	(1,405,971)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Adquisición de mobiliario y equipo	8(a) (10,825)	(13,420)
Adquisición de intangibles	10(a) -	(41,342)
Compra de inversiones	-	(17,960)
Cobro de préstamos otorgados a entidades relacionadas	24 1,300,000	10,000
Préstamos otorgados a entidades relacionadas	24 (1,300,000)	(10,000)
Cobro de intereses por préstamos a entidades relacionadas	415	31
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(10,410)	(72,691)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		
Importes procedentes de préstamos de entidades relacionadas	27 15,394,750	-
Amortización de préstamos obtenidos de entidades relacionadas	27 (15,394,750)	-
Pago de intereses por préstamos de entidades relacionadas	27 (1,536)	-
Pago por pasivo por arrendamiento	9(c) (628,327)	(472,437)
Efectivo neto proveniente de las actividades de financiamiento	(629,863)	(472,437)
Disminución (aumento) neto del efectivo y efectivo y equivalente de efectivo	(3,216,045)	(1,951,099)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio de año	38,836,676	40,787,775
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	35,620,631	38,836,676

Las notas que se acompañan de la página 7 a la 45 forman parte de los estados financieros.

BTG PACTUAL PERU S.A. SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

1 ACTIVIDAD ECONOMICA

BTG Pactual Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa (en adelante “la Sociedad”) inició sus operaciones en el Perú en octubre de 2008 y es una subsidiaria de BTG Pactual Perú S.A.C. (en adelante “la Principal”, que a su vez es una subsidiaria de BTG Pactual Holding Internacional S.A.-Brasil), la cual posee el 99.99 por ciento de participación en el capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y de 2020. El domicilio legal de la Sociedad es Av. Santo Toribio N°173, Edificio Real Ocho, oficina 602, San Isidro, Lima, Perú.

La Sociedad tiene como principales actividades la compra y venta, por cuenta propia y de terceros, de valores que sean objeto de negociación en el mercado bursátil y extrabursátil, y el asesoramiento a los inversionistas en el mercado de valores. Asimismo, la Sociedad puede efectuar todas las demás operaciones y servicios compatibles con la actividad de intermediación en el Mercado de Valores e intermediación en la Bolsa de Productos que previamente y de manera general, autorice la Superintendencia de Mercado de Valores (en adelante “SMV”).

Las operaciones de la Sociedad se encuentran normadas por la Ley del Mercado de Valores, Decreto Legislativo N°861 - (en adelante “la Ley”), normas relativas al mercado bursátil de valores y productos emitidos por la Bolsa de Valores de Lima S.A. (en adelante “BVL”), y demás normas reglamentarias emitidas por la SMV. Asimismo, la Sociedad está sujeta al Reglamento de Agentes de Intermediación (en adelante “el Reglamento”) emitido por la SMV según Resolución SMV N°034-2015-SMV/01 y sus modificatorias.

Los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y por el periodo terminado en dicha fecha han sido aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 2021. Los estados financieros al 31 de diciembre 2021 y por el año terminado en esa fecha han sido aprobados por la Gerencia de la Sociedad y serán presentados para la aprobación del Directorio y la Junta General de Accionistas en los plazos establecidos por ley. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán aprobados por el Directorio y por la Junta General Obligatoria de Accionistas sin modificaciones.

El brote del nuevo Coronavirus (en adelante COVID-19) -

En 2021, la economía presentó una importante recuperación, en medio del aumento en los términos de intercambio (en máximos históricos), políticas monetarias y fiscales expansivas y retiros de fondos de pensiones. Además, la mejora de la situación sanitaria relacionada al COVID-19 permitió que se reduzcan las medidas restrictivas sobre la movilidad, gracias al importante avance de la vacunación contra dicho virus. Con todo esto, se espera una expansión del PBI real de +13.0% en 2021, frente a la contracción de -11.0% en 2020. Sin embargo, el crecimiento estuvo acompañado por una alta inflación, que cerró 2021 en 6.4%, la tasa más alta en 13 años, muy por encima del rango meta del Banco Central (1%-3%). Durante el ejercicio 2021, la Sociedad se ha mantenido en el mercado con las operaciones de renta variable y operaciones de reporte y ha logrado cumplir con todas sus obligaciones.

2 PRINCIPALES PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES

A continuación, se presentan los principales principios contables utilizados en la preparación de los estados financieros de la Sociedad:

2.1 Bases para la preparación y presentación -

Los estados financieros se presentan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") vigentes al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, respectivamente.

Los estados financieros son presentados en soles, a menos que se indique lo contrario.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, a excepción de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, las cuales se miden a su valor razonable. Los estados financieros se presentan en soles (moneda funcional y de presentación), excepto si se indica lo contrario.

La información contenida en los estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad, quien manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF emitidas por el IASB vigentes a las fechas de los estados financieros.

2.2 Juicios, estimados y supuestos contables significativas -

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la Gerencia utilice juicios, estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados finales podrían diferir de dichas estimaciones; sin embargo, la Gerencia espera que las variaciones, si las hubiera, no tengan un efecto significativo en los estados financieros.

En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. La Gerencia de la Sociedad no espera que las variaciones, si las hubiera, tengan un efecto importante sobre los estados financieros.

2.3 Principios y prácticas contables significativas -

A continuación, se presentan las principales políticas contables utilizados en la preparación de los estados financieros de la Sociedad).

a) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el saldo en cuentas corrientes, depósitos a plazo y fondos fijos, todas ellas registradas en el estado de situación financiera. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

b) Instrumentos financieros: Reconocimiento inicial y medición posterior -

Un instrumento financiero es cualquier acuerdo que da origen a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o instrumento patrimonial de otra entidad.

La Sociedad determinó la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

(i) Activos financieros

Reconocimiento inicial y medición -

Todos los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuibles directamente a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con efecto en resultados.

Activos financieros -

La Sociedad clasifica los activos financieros en una de las categorías definidas por la NIIF 9 en función del modelo de negocio y las características de los flujos contractuales, medidos al:

- Costo amortizado
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI por sus siglas en inglés)
- Valor razonable con cambios en resultados (FVPL por sus siglas en inglés)

El Modelo de negocio representa cómo se gestionan los activos financieros para generar flujos de efectivo y no depende de la intención de la Gerencia con respecto a un instrumento individual. Los activos financieros pueden ser gestionados con el propósito de: i) obtener flujos de efectivo contractuales; ii) obtención de flujos de efectivo contractuales y venta; o iii) otros. Para evaluar los modelos de negocios, la Sociedad considera los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio, y cómo el desempeño del modelo de negocio se evalúa y se informa a la Gerencia.

Cuando el activo financiero se mantiene en los modelos de negocios i) y ii) se requiere la aplicación de la prueba solo pagos de principal e intereses - "SPPI" y evalúa la recuperabilidad de dichos flujos.

La Sociedad determina la clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial y sobre la base de instrumento por instrumento.

La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad e intención de la Gerencia para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuibles directamente a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con cambios en resultados.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos directamente atribuibles.

Las compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por una norma o condición del mercado (compra ventas convencionales) se reconocen en la fecha de la compraventa; es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a comprar o vender el activo.

Medición posterior -

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Sociedad mantiene sus activos financieros clasificados de la siguiente manera:

b.i.1) Activos medidos al costo amortizado -

La Sociedad mantiene en esta categoría los rubros: efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a empresas relacionadas y otras cuentas por cobrar, las cuales están expresadas al valor de la transacción, netas de su provisión por deterioro, cuando es aplicable. Dichos rubros se medirán al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales.
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son solo pagos de capital e intereses (SPPI) sobre el monto de capital pendiente.

b.i.2) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros mantenidos para negociación y los activos financieros designados a valor razonable con efecto en resultados, cuya designación es desde su reconocimiento inicial y sobre la base de instrumento por instrumento.

Se encuentran valorados a su valor razonable de acuerdo con los precios de mercado a la fecha de cierre del estado de situación financiera.

Todas las compras y ventas de instrumentos a valor razonable que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones del mercado, son reconocidos en la fecha de negociación, la cual es la fecha en que se compromete la compra o venta del activo.

Los activos financieros que la Sociedad mantiene son inversiones en instrumentos de capital con fines de negociación e instrumentos financieros derivados para negociación con la expectativa de beneficiarse de movimientos favorables en el tipo de cambio.

Los instrumentos financieros derivados son inicialmente reconocidos en el estado de situación financiera al valor razonable y posteriormente medidos a su valor razonable.

Todos los derivados son considerados como activos cuando el valor razonable es positivo y como pasivos cuando el valor razonable es negativo. Las ganancias y pérdidas por los cambios en el valor razonable son registradas en el estado de resultados integrales.

Los cambios en el valor razonable de un activo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados son registrados en el rubro "Valorización de inversiones financieras" del estado de resultados integrales.

Estas inversiones se registran inicialmente al costo y posteriormente su valor se actualiza con base en su valor de mercado, reconociendo su efecto en el estado de resultados integrales. Los rendimientos de estos instrumentos financieros se reconocen cuando se devengan y los dividendos cuando se declaran, y son registrados en el rubro "Ingresos financieros" del estado de resultados integrales.

Baja de activos financieros -

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- La Sociedad ha transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y si (i) La Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (ii) no se han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando la Sociedad haya transferido sus derechos de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de traspaso, pero no haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo es reconocido en la medida de la participación continuada en la Sociedad sobre el activo. En ese caso, la Sociedad también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Sociedad ha retenido.

Una participación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Sociedad podría estar obligada a devolver.

Deterioro de activos financieros -

El deterioro de los activos financieros se determina bajo un enfoque de pérdida esperada. La determinación de la pérdida esperada se basa en las pérdidas crediticias que se espera que surjan durante la vida del activo, a menos que no se haya presentado un incremento significativo en el riesgo de crédito desde la fecha inicial del instrumento financiero, en cuyo caso, la provisión se basa en la pérdida crediticia esperada a 12 meses.

Las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses, es la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que resultan de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que son posibles dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación.

Tanto las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses como las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo se calculan de forma individual o colectiva, según la naturaleza de la cartera.

La Sociedad ha establecido una política para realizar una evaluación, al final de cada período de presentación, para identificar si el activo ha sufrido un incremento significativo de riesgo de crédito desde la fecha inicial.

(ii) Pasivos financieros

Reconocimiento inicial y medición -

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Sociedad determina la clasificación de los pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Sociedad incluyen cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a empresas relacionadas, pasivos por arrendamientos, tributos y contribuciones por pagar y otras cuentas por pagar.

Medición posterior -

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Sociedad no mantiene pasivos financieros a valor razonable con cambios a resultados. En este sentido, la medición de los pasivos financieros mantenidos por la Sociedad depende de su clasificación como se describe a continuación:

Después del reconocimiento inicial, las deudas y préstamos que devengan intereses se miden posteriormente al costo amortizado, utilizando la TIE. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización, a través de la TIE.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la TIE. La amortización de la TIE se reconoce como gasto financiero en el estado de resultados integrales.

Baja en cuentas -

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados integrales.

(iii) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Sociedad no presenta ningún activo o pasivo financiero por un monto neto; ni presenta importes brutos sujetos a derechos de compensación.

(iv) Valor razonable de los instrumentos financieros

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se determina por referencia a los precios cotizados en el mercado, o a los precios cotizados por los agentes del mercado (precio de compra para las posiciones largas y precio de venta para las posiciones cortas), sin deducir los costos de transacción.

Para los instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos, el valor razonable se determina utilizando técnicas de valoración adecuadas. Tales técnicas pueden incluir el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, la referencia a los valores razonables de otros instrumentos financieros que sean esencialmente similares, el análisis de valores descontados de flujos de efectivo y otros modelos de valoración.

En la nota 29 se incluye información sobre los valores razonables de los instrumentos financieros, así como mayor detalle acerca de cómo han sido determinados.

c) Derivados registrados a valor razonable con cambios en resultados -

Un derivado es un instrumento financiero u otro contrato con las siguientes tres características:

- Su valor cambia en respuesta al cambio en una tasa de interés específica, el precio del instrumento financiero, precio de commodity, tipo de cambio, índice de precios o tasas, calificación crediticia o índice de crédito, u otro variable; siempre que, en el caso de una variable no financiera, no sea específica de una parte del contrato (es decir, el 'subyacente').
- No requiere una inversión neta inicial o una inversión neta inicial menor que la requerida para otros tipos de contratos que se espera tengan una respuesta similar a los cambios en los factores de mercado.
- Se resuelve en una fecha futura.

La Sociedad realiza transacciones con derivados de forwards de moneda. Los derivados se registran a su valor razonable y se contabilizan como activos cuando su valor razonable es positivo y como pasivo cuando su valor razonable es negativo.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad mantiene un contrato forward pendiente de liquidar de (compra o venta) de moneda soles valorizado en S/865,114 y se presenta en el rubro "Instrumento financiero derivado de negociación" del estado de situación financiera. Durante el año 2021 se han liquidado contratos forward, los cuales han generado cobros por S/2,718,540 y desembolsos por S/7,194,820. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 se generó una pérdida neta por S/3,319,217 y S/888,088, respectivamente.

d) Mobiliario y equipo -

El mobiliario y equipo son registrados a su costo histórico de adquisición, menos la depreciación acumulada y deterioro del activo, de ser aplicable. El costo histórico de adquisición incluye los gastos que son directamente atribuibles. Los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados, toda renovación y mejora significativa se capitaliza únicamente cuando es probable que la Sociedad obtenga beneficios económicos futuros que excedan el rendimiento estándar originalmente evaluado para el uso de los mobiliario y equipo adquiridos. La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta a fin de asignar el costo a su valor residual durante su vida útil estimada, como sigue:

	Años
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	10
Equipos de cómputo	4

Una partida de mobiliario y equipo y cualquier parte significativa inicialmente reconocida es dada de baja, cuando es vendida o cuando no se espera beneficios económicos futuros de su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida que surja producto de la baja de estos bienes (calculada como la diferencia entre el importe neto recibido de la disposición del activo y su importe neto en libros) es incluida en el estado de resultados integrales.

El valor residual de los activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados periódicamente por la Gerencia para asegurar que éstos sean consistentes con el beneficio económico actual y las expectativas de vida.

e) Arrendamientos -

La Sociedad evalúa al inicio del contrato si este es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

(i) La sociedad como arrendatario

La Sociedad aplica un solo método de reconocimiento y medición para todos los contratos de arrendamiento, con la exención de arrendamientos a corto plazo (menores a 12 meses) y arrendamientos de activos de bajo valor. La Sociedad reconoce como pasivos por arrendamiento los pagos a realizar por el arrendamiento y como derecho de uso los activos subyacentes.

- Los activos por derecho de uso -

La Sociedad reconoce los activos por derecho de uso a la fecha de inicio del contrato de arrendamiento (es decir, la fecha en la que el activo subyacente esté disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, y se ajustan por cualquier actualización de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye la cantidad de pasivos por arrendamiento reconocidos, costos directos iniciales incurridos, y los pagos de arrendamiento realizados o a partir de la fecha de comienzo menos los incentivos de arrendamientos recibidos. Los activos por derecho de uso se deprecian sobre una base de línea recta basado en el periodo más corto entre el plazo del arrendamiento y la vida útil estimada de los activos, de la siguiente manera:

Años

Inmuebles	5
-----------	---

Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento o si el costo del activo por derecho de uso refleja que el arrendatario ejercerá una opción de compra, el arrendatario depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo del mismo hasta el final de la vida útil del activo subyacente.

Los activos por derecho de uso están sujetos a las pruebas de deterioro, ver párrafo (f) en la sección de deterioro de activos no financieros.

- Los pasivos de arrendamiento -

En la fecha de inicio del alquiler, la Sociedad reconoce los pasivos por arrendamiento medidos al valor presente de los pagos pendientes a esa fecha. Los pagos de arrendamiento incluyen pagos fijos (incluyendo los pagos en esencia fijos) menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y montos que se espera pagar bajo garantías de valor residual. Los pagos de arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra que es razonablemente segura de ser ejercida por la Sociedad y las penalidades por rescindir el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Sociedad ejercerá la opción de rescisión.

Los pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o una tasa se reconocen como gastos en el periodo en el que ocurre el evento o condición que desencadena el pago; excepto que se destinen a la producción de bienes de inventario, en cuyo caso se aplicará la NIC 2 "Inventarios".

Al calcular el valor presente de los pagos de arrendamiento, la Sociedad utiliza la tasa de interés incremental que le aplica en la fecha de inicio del arrendamiento, debido a que la tasa de interés implícita en el arrendamiento no es fácilmente determinable. Después de la fecha de inicio, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos de arrendamiento realizados. Además, el importe en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación por cambios en el plazo del arrendamiento, en la evaluación de una opción de compra, en los importes por pagar esperados relacionados con una garantía de valor residual y en los pagos futuros procedente de un cambio en un índice o tasa.

Los pasivos por arrendamientos de la Sociedad se presentan en el rubro “Pasivo por arrendamiento” del estado de situación financiera.

- Arrendamiento de corto plazo y de activos de bajo valor -

La Sociedad aplica la exención de reconocimiento a sus arrendamientos de equipos diversos por ser de corto plazo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos desde la fecha de inicio y no contienen una opción de compra) y activos de bajo valor. Los pagos de los arrendamientos a corto plazo y de activos de bajo valor se reconocen como gastos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

- La Sociedad considera las siguientes estimaciones contables relacionadas con la determinación de los activos y pasivos por arrendamientos, según se detalla a continuación:
- Tasa de interés incremental -

La Sociedad no puede determinar fácilmente la tasa de interés implícita del arrendamiento, por lo tanto, utiliza la tasa de interés incremental (IBR por sus siglas en inglés) para medir los pasivos por arrendamiento. La tasa de interés incremental es la tasa que la Sociedad tendría que pagar por pedir prestado durante un plazo similar, y con un valor similar, los fondos necesarios para obtener un activo similar al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido. Por lo tanto, esta tasa refleja lo que la Sociedad tendría que pagar, lo que requiere una estimación cuando no hay tasas observables disponibles (como para las subsidiarias que no realizan transacciones financieras) o cuando deben ajustarse para reflejar los términos y condiciones del arrendamiento (por ejemplo, cuando los arrendamientos no están en la moneda funcional de la Sociedad).

La Sociedad estima la tasa incremental utilizando datos observables (como las tasas de interés del mercado) cuando están disponibles y se requiere que haga ciertas estimaciones específicas de la entidad, como la calificación crediticia de la Sociedad, los márgenes bancarios para este tipo de préstamos, entre otros.

- Determinación del plazo de los contratos de arrendamiento con opciones de renovación y cancelación -

La Sociedad como arrendatario define el plazo de arrendamiento como el plazo no cancelable del arrendamiento, junto con cualquier período de opción para prorrogar el contrato de arrendamiento en caso se ejerza, o cualquier período cubierto por una opción para rescindir el contrato de arrendamiento, en caso no se ejerza. La Sociedad aplica el juicio para evaluar la posibilidad de ejercer la opción de renovar o cancelar el contrato de arrendamiento. Para ello, considera todos los factores que generan un incentivo económico para que ejerza ya sea la renovación o la cancelación. Después de la fecha de inicio, la Sociedad reevalúa el plazo de arrendamiento en caso un evento significativo o cambio en las circunstancias que están bajo su control afecten a su capacidad de ejercer o no la opción de renovar o cancelar (por ejemplo, la construcción de mejoras significativas en el arrendamiento o personalización significativa del activo arrendado).

- f) La Sociedad como arrendador -

Los arrendamientos en los que la Sociedad no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad de un activo se clasifican como arrendamientos operativos. Los ingresos por rentas se contabilizan linealmente en los términos de los contratos de arrendamiento y se incluyen en los ingresos en el estado de resultados debido a su naturaleza operativa. Los costos directos iniciales estimado. Las pérdidas por deterioro previamente reconocidas son reversadas sólo si se ha producido un cambio en los estimados usados para determinar el importe recuperable del

activo desde la fecha en que se reconoció por última vez la pérdida por deterioro. Si este es el caso, el valor en libros del activo es aumentado a su importe recuperable. Dicho importe aumentado no puede exceder el valor en libros que se habría determinado, neto de la depreciación, si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para el activo en años anteriores. Dicha reversión es reconocida en resultados del ejercicio a menos que el activo se lleve a su valor revaluado, en cuyo caso la reversión es tratada como un aumento de la revaluación. Luego de efectuada la reversión, el cargo por depreciación es ajustado en períodos futuros, distribuyendo el valor en libros del activo a lo largo de su vida útil remanente.

En opinión de la Gerencia de la Sociedad, no existe evidencia de deterioro en el valor del mobiliario y equipo, intangibles y activo por derecho de uso al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

g) Impuestos -

Impuesto a las ganancias corriente -

El impuesto a las ganancias por pagar para el periodo corriente se calcula en base a la renta imponible determinada para fines tributarios. Las normas legales y tasas usadas para calcular los importes por pagar son las que están vigentes a la fecha del estado de situación financiera.

Impuesto a las ganancias diferido -

El impuesto a las ganancias para los periodos futuros es reconocido usando el método del pasivo, considerando las diferencias temporales entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos a la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporales gravables. Los activos diferidos son reconocidos para todas las diferencias deducibles y pérdidas tributarias arrastrables, en la medida en que sea probable que exista utilidad grabable contra la cual se pueda compensar las diferencias deducibles, y se puedan usar las pérdidas tributarias arrastrables. El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida en que sea improbable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido. Los activos diferidos no reconocidos son evaluados en cada fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuestos que se espera aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen.

Impuesto general a las ventas -

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el impuesto general a las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto general a las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la Autoridad Tributaria, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar están expresadas incluyendo el importe de impuestos general a las ventas.

El importe neto del impuesto general a las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la Autoridad Tributaria, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

h) Reconocimiento de ingresos -

Los ingresos se reconocen bajo el modelo de cinco pasos establecido por la NIIF 15. Dicho modelo requiere que la Sociedad, (i) identifique el contrato con el cliente, (ii) identifique cada una de las obligaciones de desempeño incluidas en el contrato, (iii) determine el monto de la contraprestación en el contrato, (iv) asigne la contraprestación a cada una de las obligaciones de desempeño identificadas y (v) reconozca los ingresos a medida que se cumpla cada obligación de desempeño.

De acuerdo con la NIIF 15, los ingresos por contratos con clientes se reconocen cuando el control de bienes o servicios se transfiere al cliente por un monto que refleja la contraprestación que la Sociedad espera tener derecho a cambio de esos bienes y servicios. La Sociedad ha concluido que es "Principal" en sus acuerdos con clientes debido a que controla los bienes o servicios antes de transferirlos al cliente.

Los ingresos por comisiones y servicios de intermediación por la compra y venta de valores en el mercado bursátil son reconocidos cuando se confirman los montos negociados de las operaciones de intermediación bursátil y se registran en el rubro "Ingresos por comisiones y servicios en el mercado de valores" del estado de resultados integrales.

Los dividendos en efectivo se reconocen cuando el derecho de la Sociedad de recibir el pago es establecido.

Los demás ingresos son reconocidos cuando se devengan.

i) Reconocimiento de costos y gastos -

El costo por servicios se registra a medida que éstos son brindados, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se paguen, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

j) Operaciones de intermediación por cuenta de terceros -

Las operaciones de intermediación por cuenta de terceros corresponden a operaciones de compra / venta efectuadas en el mercado bursátil y extrabursátil por cuenta, riesgo y bajo instrucciones específicas dadas por los comitentes a la Sociedad.

k) Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar dicha obligación, y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. En los casos en que la Sociedad espera que la provisión se reembolse en todo o en parte el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que tal reembolso sea virtualmente cierto. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados integrales neto de todo reembolso relacionado.

Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero en el estado de resultados integrales.

l) Contingencias -

Por su naturaleza, las contingencias sólo se resolverán cuando uno o más eventos futuros ocurran o no. La determinación de las contingencias involucra inherentemente el ejercicio del juicio y el cálculo de estimados de los resultados de eventos futuros.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y puedan ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, sólo se revelan en notas a los estados financieros a menos que su probabilidad sea remota.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan cuando su grado de contingencia es probable.

m) Utilidad por acción -

La utilidad por acción básica y diluida se calcula dividiendo la utilidad del año atribuible a los accionistas comunes de la Sociedad entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación durante el período. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Sociedad no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la utilidad básica y diluida por acción es la misma por los años presentados, nota 25.

n) Transacciones en moneda extranjera -

(i) Moneda funcional y moneda de presentación -

La Gerencia de la Sociedad considera al sol como su moneda funcional y de presentación, debido a que refleja la naturaleza de los eventos económicos y las circunstancias relevantes para la Sociedad)

Transacciones y saldos en moneda extranjera -

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de fin de año, son reconocidas en el rubro "Diferencia en cambio, neta", en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos no monetarios determinados en moneda extranjera son trasladados a la moneda funcional al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

o) Evento posterior -

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Sociedad a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

2.5 Nuevos pronunciamientos contables -

a) NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2021 -

El Consejo Normativo de Contabilidad (en adelante “CNC”) oficializó la aplicación en el Perú de las siguientes normas:

- Resolución No.001-2021-EF/30, emitida el 15 de noviembre de 2021, a través de la cual se oficializan las modificaciones a ciertas NIIF, entre las cuales se encuentran modificaciones a la NIC 8 “Políticas contables cambios en las estimaciones contables y errores”, la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros” y la NIC 12 “Impuesto a las ganancias”; y el Set Completo de las Normas Internacionales de Información Financiera versión 2021 que incluye el Marco Conceptual para la Información Financiera.
- Resolución No.002-2021-EF/30, emitida el 15 de noviembre de 2021, a través de la cual se oficializan las modificaciones del artículo 2 de la Resolución No.003-2020-EF/30 a fin de incorporar ciertas precisiones y modificaciones de las NIIF oficializadas en esa resolución.

La aplicación de estas resoluciones se oficializa a partir del día siguiente de su emisión, o posteriormente, según la entrada en vigencia estipulada en cada resolución y/o norma específica.

Las siguientes normas contables (NIIF), modificaciones a normas e interpretaciones son vigentes a partir del 1 de enero de 2021, y no han tenido impacto en los estados financieros de la Sociedad:

Reforma de las Tasas de Interés de Referencia, enmiendas a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16. En agosto de 2020, el IASB efectuó enmiendas las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 para tratar aspectos que pueden surgir por la reforma de las tasas de interés de referencia, incluyendo la sustitución de una tasa de referencia con una alternativa.

Enmiendas a la NIIF 4, ‘Contratos de Seguro’, diferimiento de NIIF 9. Estas enmiendas difieren la aplicación de la NIIF 17 hasta el 1 de enero de 2023 y modifican la fecha de uso de la exención temporal de no aplicar la NIIF 9, ‘Instrumentos Financieros’, contenida en la NIIF 4, hasta el 1 de enero de 2023. Dada la naturaleza del negocio, estas enmiendas no tendrán impacto sobre los estados financieros de la Sociedad.

b) Normas internacionales de información financiera emitidas pero aún no efectivas -

Las siguientes modificaciones a normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para periodos que comienzan desde el o después del 1 de enero de 2022 y que no han sido adoptadas en forma anticipada:

- Modificación a la NIIF 16: “Arrendamientos”, sobre las concesiones de rentas asociadas a COVID19. La aplicación práctica podía ser originalmente aplicada a concesiones de rentas otorgadas hasta el 30 de junio de 2021; sin embargo, posteriormente, se extendió esta fecha hasta el 30 de junio de 2022.
- Modificaciones a la NIC 16: Propiedades, planta y equipo, sobre los ingresos recibidos antes de tener el uso previsto del activo. Efectivas para periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.
- Modificaciones a la NIC 37: Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, sobre contratos onerosos y el costo de cumplir un contrato. Efectivas para periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.
- Modificación a la NIIF 1: Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. Efectiva para periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.
- Mejoras anuales a las NIIF, ciclo 2018 - 2020. Efectivas para periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2022.

- Modificaciones a la NIC 1: Presentación de Estados Financieros, sobre la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes y sobre las divulgaciones de políticas contables. Se precisa las divulgaciones de las políticas contables materiales. Efectivas para periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2023.
- Modificaciones a la NIC 8: Políticas contables cambios en las estimaciones contables y errores, sobre precisiones en la definición de estimaciones contables. Efectivas para periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2023.
- Modificaciones a la NIC 12: Impuesto a las Ganancias, precisiones sobre el impuesto diferido relacionado con activos y pasivos surgidos de una única transacción. Efectivas para periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2023.
- Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28, relacionadas con precisiones sobre la venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. En proceso de definirse la fecha de vigencia de estas modificaciones.

La Gerencia está evaluando el impacto que las modificaciones a normas e interpretaciones puedan tener sobre los estados financieros de la Sociedad. Asimismo, la Gerencia estima que estas normas no tendrán impactos significativos sobre los estados financieros.

3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>2021</u> <u>S/</u>	<u>2020</u> <u>S/</u>
Fondo fijo	1,000	1,000
Cuentas corrientes (b)	24,489,631	16,506,741
Depósitos overnight(c)	<u>11,130,000</u>	<u>22,328,935</u>
Total	<u><u>35,620,631</u></u>	<u><u>38,836,676</u></u>

(b) La Sociedad mantiene sus cuentas corrientes en entidades financieras locales, están denominadas en soles y dólares estadounidenses, son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.

(c) Al 31 de diciembre de 2021, los depósitos overnight son mantenidos en bancos locales y devengan intereses a una tasa efectiva anual en soles y dólares estadounidenses de 0.49 y 0.18 por ciento, respectivamente (0.05 y 0.03 por ciento, respectivamente, al 31 de diciembre de 2020). Estos depósitos fueron liquidados durante los primeros días de enero de 2021 y 2020, respectivamente. Durante el año 2021 y 2020, los depósitos overnight generaron ingresos por intereses por S/25,868 y S/150,475, respectivamente, ver nota 23(a).

4 INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

a) A continuación se presenta la composición del rubro:

Corriente

Descripción	<u>2021</u>		<u>2020</u>	
	<u>Cantidad</u>	<u>Valor razonable</u> <u>S/</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Valor razonable</u> <u>S/</u>
Corriente -Inretail Perú Corp. (b)	6,377	886,008	3,427	486,076
Volcan Compañía Minera S.A.A. (b)	412,783	247,690	341,442	177,450
Aenza S.A.A. (Antes Graña y				
Montero S.A.A) (b)	-	-	380	3,381
		<u>1,133,698</u>		<u>666,907</u>

Descripción	<u>2021</u>		<u>2020</u>	
	Cantidad	Valor razonable S/	Cantidad	Valor razonable S/
No Corriente - Fondo Mutuo BTG Pactual Renta Internacional Bahamas Fund LTD. SAC I (c)	5	23,395	5	18,987
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados		<u>1,157,093</u>		<u>685,894</u>

- b) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponden a acciones negociadas en la Bolsa de Valores de Lima.
- c) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 corresponden a la inversión en Fondos mutuos tercerizadas con una sociedad agente de fondos de origen extranjero.
- d) Durante el período 2021, la valorización de las inversiones generó una ganancia ascendente a S/37,004 (pérdida neta ascendente a S/11,755 durante el 2020) y se presenta dentro del rubro "Valorización de inversiones financieras" del estado de resultados integrales.
- e) Durante el 2021, como resultado de la venta de inversiones a valor razonable con cambios en resultados, la Sociedad ha obtenido una utilidad neta de S/818,147 (S/205,958 durante el 2020), la cual corresponde al saldo neto de los ingresos y costos por S/151,527,520 y S/150,709,373, respectivamente (S/144,773,255 y S/144,567,297, respectivamente durante el 2020), los cuales se presentan en los rubros "Venta de valores propios" y "Costo por venta de valores propios" del estado de resultados integrales, respectivamente.

5 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES, NETO

- a) Producto de sus actividades de compra y venta de valores objeto de negociación en el mercado bursátil y extrabursátil, por cuenta propia y de terceros, la Sociedad mantiene cuentas por cobrar cuyos saldos a la fecha del estado de situación financiera fueron los siguientes:

	<u>2021</u> S/	<u>2020</u> S/
Cuentas por cobrar (b) -		
Comitentes deudores (c)	12,857,737	12,045,180
Facturas por cobrar (e)	69,353	62,206
Comisiones	2,957	10,564
Compensación de operaciones propias (d)	383,182	1,788
Menos - provisión para cuentas de cobranza dudosa (f)	(8,953,159)	(4,047,228)
	<u>4,360,070</u>	<u>8,072,510</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, las cuentas por cobrar comerciales están denominadas en soles y dólares estadounidenses, no generan intereses y son de vencimiento corriente, a excepción de las operaciones de los comitentes deudores, las cuales generan intereses según lo indicado en el literal (c) siguiente.
- (c) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el saldo de comitentes deudores corresponde a las cuentas por cobrar a comitentes producto de operaciones de compra de valores en el mercado bursátil y extrabursátil que la Sociedad efectúa a nombre de terceros. Estos saldos están denominados en soles y dólares estadounidenses, son de vencimiento corriente y generan intereses a una tasa del 1 por ciento mensual. Asimismo, incluye un pagaré por cobrar a largo plazo, ver literal (f).
- (d) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el saldo de compensación de operaciones propias corresponde a las cuentas por cobrar producto de operaciones de venta de valores propios que la Sociedad efectúa. Estos saldos están denominados en soles y dólares estadounidenses y son de vencimiento corriente. Estas operaciones fueron cobradas durante los primeros días de enero de 2022 y de 2021, respectivamente.
- (e) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el saldo de facturas por cobrar corresponde a las cuentas por cobrar producto de los servicios financieros que la Sociedad brinda, las cuales están denominadas en dólares estadounidenses, no generan intereses y son de vencimiento corriente.
- (f) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, las cuentas por cobrar a largo plazo corresponden íntegramente a cuentas por cobrar a uno de sus clientes por operaciones de reporte denominadas en soles y dólares estadounidenses.

En relación a esta deuda, la Sociedad suscribió un pagaré como acreedor, teniendo el cliente como fiador solidario a su matriz (único accionista del cliente). Dicho pagaré posee un vencimiento a 4 años y devenga interés a una tasa de 6 por ciento anual a partir del tercer año. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el total de esta cuenta por cobrar asciende a US\$3,217,667 y US\$ 3,145,905 (equivalente a S/12,790,228 y S/11,507,496, respectivamente), respectivamente. Luego de lo cual la empresa entró en un proceso de reestructuración, esto generó retraso en las cuotas las cuales actualmente la empresa no viene cumpliendo, pero que en opinión de la gerencia de BTG Pactual Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa será negociado dentro de los primeros 6 meses del año 2022.

- (g) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, sobre la base del análisis del riesgo de crédito del cliente, las garantías recibidas, la Gerencia de la Sociedad determinó una provisión de cobranza dudosa por un importe ascendente a S/8,953,160 y S/4,047,228, respectivamente.

A continuación, se muestra el movimiento de la provisión de cobranza dudosa por los años 2021 y 2020.

	<u>2021</u> <u>S/</u>	<u>2020</u> <u>S/</u>
Saldos al 1 de enero	4,047,228	4,054,646
Adiciones, nota 20	4,708,917	-
Recuperos, nota 22	(132,611)	(284,840)
Diferencia en cambio, neta	<u>329,626</u>	<u>277,422</u>
	<u>8,953,160</u>	<u>4,047,228</u>

6 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Depósitos en garantía (b)	814,159	823,067
Impuesto temporal a los activos (ITAN)	845,915	738,606
Importe mínimo de cobertura - CAVALI S.A. I.C.L.V. (c)	218,041	610,016
Fondos mantenidos en el Banco de la Nación (d)	139,299	62,250
Crédito fiscal de IGV	158	52,404
Otros	11,691	71,412
Total	<u>2,029,263</u>	<u>2,357,755</u>

- (b) Corresponde a depósitos a plazo mantenidos en BBVA Continental a la orden de la SMV, con la finalidad de respaldar los compromisos que asume la Sociedad ante sus clientes. Estos depósitos son de vencimiento anual y generan intereses a tasas de mercado.
- (c) Corresponde a los saldos que la Sociedad mantiene depositados en CAVALI S.A. I.C.L.V. con la finalidad de asegurar la disponibilidad de fondos inmediata para la realización de operaciones de compra de inversiones. Dicho saldo genera intereses a tasas de mercado.
- (d) De acuerdo con la Resolución de Superintendencia N°183-2004/SUNAT, los fondos mantenidos en el Banco de la Nación deben ser utilizados exclusivamente para el pago de deudas tributarias, o puede también solicitarse su libre disposición, en cuyo caso dichos fondos son devueltos en efectivo a quien lo solicita. Los fondos mantenidos por la Sociedad en el Banco de la Nación al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, han sido utilizados para el pago de impuestos durante los primeros meses del año siguiente.

7 IMPUESTOS Y GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Saldo a favor del impuesto a las ganancias (b)	1,047,118	1,445,355
Gastos pagados por anticipado	107,445	99,362
Seguros pagados por anticipado	7,123	6,315
	<u>1,161,686</u>	<u>1,551,032</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde al saldo a favor por impuesto a las ganancias por S/1,464,593 los cuales se presentan neto del saldo por pagar por impuesto a las ganancias por S/417,475, ver nota 11(b). Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad mantenía un saldo a favor por impuesto a las ganancias por S/1,445,355 y no presentaba impuesto a las ganancias por pagar.

8 MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

a) A continuación se presenta el movimiento del rubro por los años 2021 y 2020:

	<u>Muebles y enseres</u> S/	<u>Equipos de cómputo</u> S/	<u>Equipos diversos</u> S/	<u>Total</u> S/
Costo -				
Saldo al 1 de enero de 2020	41,966	191,613	41,652	275,231
Adiciones	-	13,420	-	13,420
Saldo al 31 de diciembre de 2020	41,966	205,033	41,652	288,651
Adiciones	-	7,866	2,959	10,825
Saldo al 31 de diciembre de 2021	41,966	212,899	44,611	299,476
Depreciación acumulada -				
Saldo al 1 de enero de 2020	(22,382)	(184,765)	(21,831)	(228,978)
Depreciación del ejercicio, nota 19	(4,197)	(3,609)	(4,165)	(11,971)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(26,579)	(188,374)	(25,996)	(240,949)
Depreciación del ejercicio, nota 19	(4,197)	(5,714)	(4,338)	(14,249)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(30,776)	(194,088)	(30,334)	(255,198)
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2021	11,190	18,811	14,277	44,278
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2020	15,387	16,659	15,656	47,702

- b) En opinión de la Gerencia de la Sociedad, no existe evidencia objetiva de deterioro en el valor neto en libros de los activos a largo plazo; por lo que considera que no es necesario registrar una provisión para estos activos a la fecha del estado de situación financiera.
- c) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Sociedad no mantiene activos otorgados en garantía.

9 ACTIVO POR DERECHO DE USO, NETO

a) A continuación se detallan los importes en libros de los activos por derecho de uso reconocidos y los movimientos por los años 2021 y 2020:

Costo	S/
Saldo al 1 de enero de 2020	3,084,698
Adiciones	-
Saldo al 31 de diciembre 2020	3,084,698
Ajuste por modificación de contrato	(51,789)
Saldo al 31 de diciembre 2021	3,032,909
Depreciación acumulada	
Saldo al 1 de enero de 2020	(521,357)
Adiciones, nota 19	(521,358)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(1,042,715)
Adiciones, nota 19	(501,075)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(1,543,790)
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2021	1,489,119
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2020	2,041,983

- b) Los activos por derecho de uso están conformados por la oficina administrativa y estacionamientos.
- c) A continuación se detallan los importes en libros de los pasivos por arrendamiento y los movimientos durante el período 2021 y 2020:

	<u>2021</u> <u>S/</u>	<u>2020</u> <u>S/</u>
Saldo al 1 de enero	2,379,506	2,622,856
Intereses, nota 23(a)	117,569	-
Pagos, nota 27	(633,456)	(472,437)
Modificación del contrato (d)	(51,789)	-
Diferencia de cambio	232,214	229,087
Saldo al 31 de diciembre	<u>2,044,044</u>	<u>2,379,506</u>
	<u>2,044,044</u>	<u>2,379,506</u>
Por vencimiento		
Porción corriente	408,910	540,722
Porción no corriente	<u>1,635,134</u>	<u>1,838,784</u>
	<u>2,044,044</u>	<u>2,379,506</u>

- d) Durante los primeros días del mes de diciembre de 2021 se llevó a cabo la modificación de las cláusulas las cuales entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2022, del contrato de arrendamiento con el proveedor Fondo de Inversión en Renta de bienes Inmuebles Sura Assest Management, por el cual se amplió el plazo de vigencia hasta diciembre de 2026 y la reducción de las cuotas.

10 INTANGIBLES, NETO

- a) A continuación se presenta el movimiento del rubro por los años 2021 y 2020:

	<u>Software</u> <u>S/</u>	<u>Derechos (c)</u> <u>S/</u>	<u>Total</u> <u>S/</u>
Saldo al 1 de enero de 2020	327,645	128,990	456,635
Adiciones	<u>41,342</u>	-	<u>41,342</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	368,987	128,990	497,977
Adiciones	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>368,987</u>	<u>128,990</u>	<u>497,977</u>
Amortización acumulada -			
Saldo al 1 de enero de 2020	(281,466)	(38,697)	(320,163)
Amortización del año, nota 19	<u>(11,809)</u>	<u>(12,899)</u>	<u>(24,708)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(293,275)	(51,596)	(344,871)
Amortización del año, nota 19	<u>(12,075)</u>	<u>(12,899)</u>	<u>(24,974)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>(305,350)</u>	<u>(64,495)</u>	<u>(369,845)</u>
Costo neto en libros al 31 de diciembre de 2021	<u>63,637</u>	<u>64,495</u>	<u>128,132</u>
Costo neto en libros al 31 de diciembre de 2020	<u>75,712</u>	<u>77,394</u>	<u>153,106</u>

- b) En opinión de la Gerencia de la Sociedad, no existe evidencia objetiva de deterioro en el valor neto en libros de los activos a largo plazo; por lo que considera que no es necesario registrar una provisión para estos activos a la fecha del estado de situación financiera.

11 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a) A continuación se presenta el movimiento del activo diferido, neto por impuesto a las ganancias por los años 2021 y 2020:

	<u>Saldo al 1 de enero de 2020</u> S/	<u>Ingreso (gasto) en estado de resultados integrales</u> S/	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2020</u> S/	<u>Ingreso (gasto) en estado de resultados integrales</u> S/	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2021</u> S/
Activo diferido					
Provisión para cuentas de cobranza dudosa, nota 5(f)	1,196,494	(2,188)	1,194,306	1,447,250	2,641,556
Pasivo por arrendamiento	773,743	(71,789)	701,954	(116,853)	585,101
Provisión para vacaciones y beneficios pendientes de pago	368,892	4,870	373,779	39,110	412,889
Provisión de auditoría	35,863	214	36,060	(7,003)	29,057
Pérdida tributaria	-	103,097	103,097	(103,097)	-
Valorización de instrumento financiero derivado - Forward	-	86,125	86,125	(86,125)	-
Costo Amortizado	-	16,524	16,524	(16,524)	-
Total activo diferido	<u>2,374,992</u>	<u>136,853</u>	<u>2,511,845</u>	<u>1,156,758</u>	<u>3,668,603</u>
Pasivo diferido					
Activo por derecho en uso	(756,185)	153,800	(602,385)	163,095	(439,290)
Valorización de instrumentos financiero derivado – forward	-	-	-	(255,209)	(255,209)
Total pasivo diferido	<u>(756,185)</u>	<u>153,800</u>	<u>(602,385)</u>	<u>(92,114)</u>	<u>(694,499)</u>
Total activo diferido, neto	<u>1,618,807</u>	<u>(16,947)</u>	<u>1,909,460</u>	<u>1,064,644</u>	<u>2,974,104</u>

- b) La composición del impuesto a las ganancias presentado en el estado de resultados integrales por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020, son los siguientes:

	<u>2021</u> <u>S/</u>	<u>2020</u> <u>S/</u>
Corriente, nota 7(b)	(417,475)	-
Regularización de impuesto a la renta de año anterior, nota 7(b)	-	(131,459)
Diferido	<u>1,064,644</u>	<u>290,653</u>
	<u>647,169</u>	<u>159,194</u>

- c) La reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria es como sigue:

	<u>2021</u> <u>S/</u>	<u>%</u>	<u>2020</u> <u>S/</u>	<u>%</u>
(Pérdida) Utilidad antes del impuesto a las ganancias	(6,944,980)	100.00	(1,643,900)	100.00
Beneficio (Gasto) teórico	2,048,769	29.50	484,951	29.50
Efecto de pérdidas tributarias	-	-	(103,097)	(6.27)
Regularización de impuesto a la renta de año anterior	-	-	(131,459)	(8.00)
Efecto de los gastos no deducibles y otras partidas permanentes	(1,401,600)	(20.18)	(91,201)	(5.55)
Impuesto a las ganancias	<u>647,169</u>	<u>9.32</u>	<u>159,194</u>	<u>9.68</u>

12 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

- a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>2021</u> <u>S/</u>	<u>2020</u> <u>S/</u>
Compensación de operaciones propias (b)	715,394	3,436
Contribuciones, asesorías y consultorías	67,702	67,638
Retribución CAVALI S.A. I.C.L.V.	52,324	27,954
Retribución Bolsa de Valores de Lima	21,986	9,053
Otros (c)	<u>213,296</u>	<u>64,344</u>
	<u>1,070,702</u>	<u>172,425</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el saldo de compensación de operaciones propias corresponde a las cuentas por pagar producto de operaciones de compra de valores propios que la Sociedad efectúa. Estos saldos están denominados en soles y dólares estadounidenses y son de vencimiento corriente. Estas operaciones fueron pagadas durante los primeros días de enero de 2022 y 2021, respectivamente.
- (c) Al 31 de diciembre de 2021, el saldo corresponde principalmente al servicio de asesoría legal y servicios de gestión de datos financieros.

13 TRIBUTOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR

A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>2021</u> <u>S/</u>	<u>2020</u> <u>S/</u>
Contribuciones por prestación de salud	104,128	94,361
Impuesto a la renta de cuarta y quinta categoría	32,683	31,376
Impuesto a la renta e IGV no domiciliados	23,519	34,142
Contribución a la SMV	<u>10,493</u>	<u>13,714</u>
	<u>170,823</u>	<u>173,593</u>

14 REMUNERACIONES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>2021</u> <u>S/</u>	<u>2020</u> <u>S/</u>
Bonificaciones (b)	1,019,525	912,600
Vacaciones por pagar	245,862	234,289
Compensación por tiempo de servicio	77,638	72,135
Administradoras de Fondo de Pensiones - AFP	14,604	13,772
Otros	<u>27,287</u>	<u>263</u>
Total	<u>1,384,916</u>	<u>1,233,059</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponde a la provisión de la bonificación anual por productividad y desempeño que la Sociedad otorga a sus trabajadores y que es pagada en el primer trimestre del ejercicio siguiente.

15 PATRIMONIO

a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el capital social está representado por 57,006,000, acciones comunes, íntegramente suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es S/1.00 por acción

b) Reserva legal -

De conformidad con las normas legales vigentes, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distribuable de cada ejercicio se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 20 por ciento del capital. La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla.

c) Patrimonio mínimo -

De acuerdo con el Artículo N°189 de la Ley, al 31 de diciembre de 2021 el capital mínimo requerido para las sociedades agentes de bolsa asciende a S/2,028,474 (S/1,997,322 al 31 de diciembre de 2020). Asimismo, el patrimonio de las sociedades agentes de bolsa no puede ser inferior al capital mínimo. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el capital social y el patrimonio de la Sociedad es superior a dicho límite.

De acuerdo con lo requerido por el Reglamento de Agentes de Intermediación, la Sociedad está obligada a cumplir con los siguientes indicadores financieros:

- (i) Patrimonio neto contable y patrimonio líquido.
- (ii) Indicador de riesgo patrimonial.
- (iii) Indicador de endeudamiento.
- (iv) Indicador de liquidez.
- (v) Indicador de liquidez por intermediación.

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Sociedad ha cumplido con dichos indicadores. Asimismo, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Sociedad.

16 CUENTAS DE ORDEN

a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>2021</u> S/	<u>2020</u> S/
Cuentas de control y responsabilidad		
Cuentas deudoras -		
Por intermediación de terceros -		
Fondos de clientes en cuentas de intermediación (b)	15,142,155	40,732,781
Cuentas corrientes de clientes con saldos deudores (c)	1,223,624	724,718
Cuentas por cobrar por liquidación de operaciones (d)	2,089	2,735
Otras cuentas por cobrar a clientes o terceros (e)	693,257	65
Operaciones de compra con liquidación a plazo (f)	49,786	528,404
Operaciones de venta con liquidación a plazo (f)	49,786	528,404
Margen de garantía de operaciones de compra a plazo con garantía de efectivo (g)	3	97,301
Valores o instrumentos financieros de clientes (h)	514,410,055	665,522,484
Por cuenta propia -		
Cuentas Corrientes con saldo deudor por operaciones de cuenta propia	333,216	3,435
Responsabilidad por garantías y avales otorgados (i)	814,159	823,067
Operaciones de venta con liquidación a plazo (j)	34,782,600	32,978,400
Total cuentas deudoras	<u>567,500,730</u>	<u>741,941,794</u>
Cuentas acreedoras -		
Por intermediación de terceros -		
Cuentas corrientes de clientes con saldos acreedores (c)	15,148,544	40,423,292
Cuentas por pagar liquidación de operaciones (d)	1,550,590	1,038,582
Otras cuentas por pagar clientes o terceros (e)	693,257	71
Operaciones de compra con liquidación a plazo (f)	49,786	528,404
Operaciones de venta con liquidación a plazo (f)	49,786	528,404
Margen de garantía de operaciones de compra a plazo con garantía de efectivo (g)	3	97,301
Valores o instrumentos financieros de clientes (h)	514,410,055	665,522,484

	<u>2021</u> S/	<u>2020</u> S/
Por cuenta propia -		
Cuentas corrientes con saldo acreedor por operaciones de cuenta propia	1,950	1,789
Control de responsabilidad por garantías y avales otorgados (i)	814,159	823,067
Operaciones de venta con liquidación a plazo	<u>34,782,600</u>	<u>32,978,400</u>
Total cuentas acreedoras	<u>567,500,730</u>	<u>741,941,794</u>

- (b) En esta cuenta se centraliza los ingresos y egresos de efectivo, por cuenta de clientes, que se originan de la función de intermediación que desarrolla la Sociedad en el mercado de valores, y que de conformidad con la normativa corresponde administrar o canalizar como Sociedad Agente de Bolsa.

En esta cuenta se registran los cobros o pagos por operaciones de intermediación efectuadas en el mercado de valores, la recepción y entrega de beneficios o de cualquier otro concepto relacionado a la intermediación por cuenta de clientes.

- (c) En esta cuenta se centraliza el movimiento generado por las operaciones intermediadas por la Sociedad por cuenta de sus clientes, así como sus respectivas liquidaciones y la aplicación de los beneficios recibidos por cuenta de los clientes, que a su solicitud son registrados en este rubro.
- (d) Agrupa los compromisos y acreencias de terceros, que se derivan de las operaciones de clientes intermediadas por la Sociedad, en función del tipo de liquidación establecido para el tipo de operación de que se trate, según la normativa y procedimientos aplicables. Es una cuenta de naturaleza transitoria en la que se registran y controlan los saldos por liquidar a las contrapartes de las operaciones intermediadas por la Sociedad.
- (e) En esta cuenta se centralizan aquellos movimientos de clientes o terceros, no provenientes directamente de la ejecución de operaciones de intermediación, que por su naturaleza están bajo el control de cobranza y pago de parte de la Sociedad, de conformidad con las actividades ésta pueda realizar y con la normativa vigente.
- (f) Agrupa el importe de las operaciones de compra y venta con liquidación a plazo que se encuentran pendientes de liquidar, efectuadas por la Sociedad por cuentas de sus clientes.

Las operaciones con liquidación a plazo son aquellas cuya liquidación debe efectuarse en un plazo mayor al plazo establecido para las operaciones al contado o a los dos (2) días de ejecutadas, debiéndose considerar la modalidad de la operación de que se trate.

- (g) En esta cuenta se centralizan las garantías en efectivo otorgadas por los clientes para las operaciones con liquidación a plazo intermediadas por la Sociedad.
- (h) Los valores recibidos en custodia corresponden al valor estimado en mercado de los títulos de propiedad de terceros, mantenidos en poder de la Sociedad para su custodia física.
- (i) Agrupa el importe de las responsabilidades contingentes que tiene la Sociedad frente a los terceros por garantías y avales otorgados por esta debido a obligaciones o compromisos propios.

Al 31 de diciembre del 2021 y de 2020 el depósito en garantía corresponde a una garantía mantenida por el Banco BBVA Continental, a solicitud de la Sociedad a favor de la SMV, como respaldo de los compromisos que asume la sociedad antes sus clientes, nota 6(b).

- (j) Agrupa el importe de las operaciones de compra y venta con liquidación a plazo que se encuentran pendientes de liquidar, efectuadas por cuenta propia de la Sociedad.

Las operaciones con liquidación a plazo son aquellas cuya liquidación debe efectuarse en un plazo mayor al plazo establecido para las operaciones al contado o a los dos (2) días de ejecutadas, debiéndose considerar la modalidad de la operación de que se trate.

17 SITUACION TRIBUTARIA

- a) La Sociedad está sujeta al régimen tributario peruano vigente. La tasa del impuesto a las ganancias al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 es de 29.5 por ciento, sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores que se calcula con una tasa de 5 por ciento sobre la utilidad imponible.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos. De acuerdo con el Decreto Legislativo N°1261, la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos por las utilidades generadas a partir de 2017 será de 5 por ciento cuya distribución se efectúe a partir de dicha fecha.

- b) La Ley No.29663, modificada posteriormente por la Ley No.29757, estableció que se consideran rentas de fuente peruana a las obtenidas por la enajenación indirecta de acciones o participaciones representativas del capital de personas jurídicas domiciliadas en el país.

Para tales efectos, se debe considerar que se produce una enajenación indirecta cuando se enajenan acciones o participaciones representativas del capital de una persona jurídica no domiciliada en el país que, a su vez, es propietaria - en forma directa o por intermedio de otra u otras personas jurídicas - de acciones o participaciones representativas del capital de una o más personas jurídicas domiciliadas en el país, siempre que se produzcan ciertas condiciones que establece la ley. Al respecto, también define los supuestos en los cuales el emisor es responsable solidario.

- c) La Ley No.30341, con vigencia a partir del 1 de enero de 2016, dispuso la exoneración del Impuesto a la Renta hasta el 31 de diciembre de 2018 a las rentas provenientes de la enajenación de acciones y demás valores representativos de acciones realizadas a través de un mecanismo centralizado de negociación supervisado por la Superintendencia del Mercado de Valores.

En mérito a lo dispuesto por el Decreto Legislativo No.1262, publicado el 10 de diciembre de 2016, se amplió esta exoneración hasta el 31 de diciembre de 2019; asimismo, se han contemplado nuevos supuestos de exoneración, tales como: American Depositary Receipts (ADR) y Global Depositary Receipts (GDR), Exchange Trade Fund (ETF) que tengan como subyacente acciones y/o valores representativos de deuda, Valores representativos de deuda, Certificados de Participación en Fondos Mutuos de Inversión en Valores, Certificados de Participación en Fondos de Inversión en renta de bienes inmuebles (FIRBI) y Certificados de Participación en fideicomisos de titulización para inversión en rentas de bienes raíces (FIBRA) y Facturas Negociables. Esta exoneración será aplicable siempre que se cumplan las condiciones establecidas expresamente en el referido Decreto Legislativo.

Mediante Decreto de Urgencia No.005-2019, publicado el 24 de octubre de 2019, se prorrogó las exoneraciones descritas en el párrafo anterior hasta el 31 de diciembre de 2022, asimismo, se modificaron las condiciones para determinar si los valores tienen presencia bursátil.

Esta exoneración será aplicable siempre que se cumplan las condiciones establecidas expresamente en el referido Decreto Legislativo.

- d) De acuerdo con lo indicado en la Ley No. 29645, CAVALI S.A. I.C.L.V. actúa como agente de retención en las operaciones que sean liquidadas a partir del 1 de noviembre de 2011. Dicha retención no aplicará cuando se pague a personas jurídicas domiciliadas en el Perú, Sociedades Administradoras de Fondos Mutuos de Inversión en Valores y de Fondos de Inversión, Sociedades Titulizadoras de Patrimonios Fideicometidos, Fiduciarios de Fideicomisos Bancarios y AFP's.
- e) A partir del ejercicio 2011, con la modificación introducida por la Ley No. 29645 a la Ley del Impuesto a la Renta, se incluye también como uno de los supuestos exonerados del Impuesto a las Ganancias a los intereses y demás ganancias provenientes de créditos externos concedidos al Sector Público Nacional.

Asimismo, se consideran rentas de fuente peruana a las obtenidas por la enajenación indirecta de acciones o participaciones representativas del capital de personas jurídicas domiciliadas en el país. Para tales efectos, se debe considerar que se produce una enajenación indirecta cuando se enajenan acciones o participaciones representativas del capital de una persona jurídica no domiciliada en el país que, a su vez, es propietaria - en forma directa o por intermedio de otra u otras personas jurídicas - de acciones o participaciones representativas del capital de una o más personas jurídicas domiciliadas en el país, siempre que se produzcan ciertas condiciones que establece la ley. También define los supuestos en los cuales el emisor es responsable solidario. Actualmente la Ley del Impuesto a la Renta señala que se configura un supuesto de transferencia indirecta de acciones, cuando en cualquiera de los 12 meses anteriores a la enajenación, el valor de mercado de las acciones o participaciones de la persona jurídica domiciliada equivalga al 50 por ciento o más del valor de mercado de las acciones o participaciones de la persona jurídica no domiciliada. Adicionalmente, como condición concurrente, se establece que en un período cualquiera de 12 meses se enajene acciones o participaciones que representen el 10 por ciento o más del capital de una persona jurídica no domiciliada.

- d) Para propósito de la determinación del Impuesto a las Ganancias, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en países o territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. La Administración Tributaria está facultada de solicitar esta información a la Sociedad.

Sobre la base del análisis de las operaciones de la Sociedad, la Gerencia y sus asesores legales internos opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

- e) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir la determinación del Impuesto a la Renta calculado por la Sociedad en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos.

Las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta de los años 2017 al 2021 y del Impuesto General a las Ventas de los años 2017 al 2021 están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puede dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Sociedad, por lo que cualquier mayor impuesto, intereses moratorios y sanciones que pudieran resultar de eventuales revisiones fiscales serían aplicados a los resultados del ejercicio en que éstos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales internos, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

- f) En julio 2018, se publicó la Ley N°30823 en la que el Congreso delegó en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversos temas, entre ellos, en materia tributaria y financiera. En este sentido, las principales normas tributarias emitidas fueron las siguientes:
- (i) Se modificó a partir del 1 de enero de 2020, el tratamiento aplicable a las regalías y retribuciones por servicios prestados por no domiciliados, eliminando la obligación de abonar el monto equivalente a la retención con motivo del registro contable del costo o gasto, debiendo ahora retenerse el impuesto a la renta con motivo del pago o acreditación de la retribución. Para que dicho costo o gasto sea deducible para la empresa local, deberá haberse pagado o acreditado la retribución hasta la fecha de presentación de la declaración jurada anual del impuesto a las ganancias. (Decreto Legislativo N°1369).
 - (ii) Se establecieron las normas que regulan la obligación de las personas jurídicas y/o entes jurídicos de informar la identificación de sus beneficiarios finales (Decreto Legislativo N°1372). Estas normas son aplicables a las personas jurídicas domiciliadas en el país, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Impuesto a la Renta, y a los entes jurídicos constituidos en el país. La obligación alcanza a las personas jurídicas no domiciliadas y a los entes jurídicos constituidos en el extranjero, en tanto: a) cuenten con una sucursal, agencia u otro establecimiento permanente en el país; b) la persona natural o jurídica que gestione el patrimonio autónomo o los fondos de inversión del exterior, o la persona natural o jurídica que tiene calidad de protector o administrador, esté domiciliado en el país; c) cualquiera de las partes de un consorcio esté domiciliada en el país.

Esta obligación debe cumplirse mediante la presentación a la Autoridad Tributaria de una Declaración Jurada informativa, que deberá contener la información del beneficiario final y ser presentada, de acuerdo con las normas reglamentarias y en los plazos que se establezcan mediante Resolución de Superintendencia de la SUNAT.

- (iii) Se modificó el Código Tributario con la finalidad de brindar mayores garantías a los contribuyentes en la aplicación de la norma anti elusiva general (Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario); así como para dotar a la Administración Tributaria de herramientas para su efectiva implementación (Decreto Legislativo N°1422).

Como parte de esta modificación, se prevé un nuevo supuesto de responsabilidad solidaria cuando el deudor tributario sea sujeto de la aplicación de las medidas dispuestas por la Norma XVI en caso se detecten supuestos de elusión de normas tributarias; en tal caso, responsabilidad solidaria se atribuirá a los representantes legales siempre que hubieren colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos o situaciones o relaciones económicas previstas como elusivas en la Norma XVI. Tratándose de sociedades que tengan Directorio, corresponde a este órgano societario definir la estrategia tributaria de la entidad debiendo decidir sobre la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo esta facultad indelegable. Los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de planificaciones fiscales e implementados a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo N°1422 (14 de septiembre del 2018) y que sigan teniendo efectos, deben ser evaluados por el Directorio de la persona jurídica para efecto de su ratificación o modificación hasta el 29 de marzo de 2020; sin perjuicio de que la Gerencia u otros administradores de la Sociedad hubieran aprobado en su momento los referidos actos, situaciones y relaciones económicas.

Se ha establecido, asimismo, que la aplicación de la Norma XVI, en lo que se refiere a la recaracterización de los supuestos de elusión tributaria, se producirá en los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012. Cabe señalar que, mediante el Decreto Supremo N° 145-2020-EF, se aprobaron los parámetros de fondo y forma para la aplicación de la norma anti elusiva general contenida en la Norma XV del Título Preliminar del Código tributario, lo cual permitió la plena vigencia y aplicación de la Norma XVI a partir del día siguiente de su aplicación (06 de mayo de 2020).

Asimismo, precisa que el dolo, la negligencia grave y el abuso de facultades a los que hace alusión el tercer párrafo del Artículo 16 del Código Tributario carece de naturaleza penal.

- (iv) Se incluyeron modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta, con vigencia a partir del 1 de enero de 2020, para perfeccionar el tratamiento fiscal aplicable a (Decreto Legislativo N°1424):
- Las rentas obtenidas por la enajenación indirecta de acciones o participaciones representativas del capital de personas jurídicas domiciliadas en el país. Entre los cambios más relevantes, se encuentra la inclusión de un nuevo supuesto de enajenación indirecta, que se configura cuando el importe total de las acciones de la persona jurídica domiciliada cuya enajenación indirecta se realice sea igual o mayor a 40,000 UIT.
 - Los establecimientos permanentes de empresas unipersonales, sociedades y entidades de cualquier naturaleza constituidas en el exterior. A tal efecto, se han incluido nuevos supuestos de establecimiento permanente, entre ellos, cuando se produzca la prestación de servicios en el país, respecto de un mismo proyecto, servicio o para uno relacionado, por un período que en total exceda de 183 días calendario dentro de un período cualquiera de doce meses.
 - El régimen de créditos contra el Impuesto a la Renta por impuestos pagados en el exterior, para incorporar al crédito indirecto (impuesto corporativo pagado por subsidiarias del exterior) como crédito aplicable contra el Impuesto a la Renta de personas jurídicas domiciliadas, a fin de evitar la doble imposición económica.
 - La deducción de gastos por intereses para la determinación del Impuesto a la Renta empresarial. En los años 2021 y 2020, el límite de endeudamiento fijado hasta en tres veces el patrimonio neto al 31 de diciembre del año anterior será aplicable, tanto a préstamos con partes vinculadas, como a préstamos con terceros contraídos a partir del 14 de septiembre de 2018. A partir del 2021 el límite para la deducción de gastos financieros será equivalente al 30 por ciento del EBITDA de la entidad.
- (v) Se han establecido normas para el devengo de ingresos y gastos para fines tributarios a partir del 1 de enero de 2020 (Decreto Legislativo No 1425). Hasta el año 2018, no se contaba con una definición normativa de este concepto; por lo que en muchos casos se recurría a las normas contables para su interpretación. En términos generales, con el nuevo criterio, para fines de la determinación del Impuesto a la Renta ahora importará si se han producido los hechos sustanciales para la generación del ingreso o gasto acordados por las partes, que no estén sujetos a una condición suspensiva, en cuyo caso el reconocimiento se dará cuando ésta se cumpla y no se tendrá en cuenta la oportunidad de cobro o pago establecida; y, si la determinación de la contraprestación depende de un hecho o evento futuro, se diferirá el total o la parte del ingreso o gasto que corresponda hasta que ese hecho o evento ocurra.
- g) Mediante la Ley N°31106, publicada el 31 de diciembre de 2020, se han prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2023 las exoneraciones previstas en el artículo 19 de la Ley del Impuesto a la Renta.

18 COSTO DE COMISIONES Y SERVICIOS EN EL MERCADO DE VALORES

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2021</u> <u>S/</u>	<u>2020</u> <u>S/</u>
Gastos de personal, nota 21(b)	1,486,571	1,438,640
Servicios prestados por terceros	<u>534,096</u>	<u>465,358</u>
	<u>2,020,667</u>	<u>1,903,998</u>

19 GASTOS ADMINISTRATIVOS

A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>2021</u> <u>S/</u>	<u>2020</u> <u>S/</u>
Gastos de personal, nota 21(b)	2,660,740	2,503,292
Servicios prestados por terceros	671,944	814,600
Depreciación y amortización, notas 8, 9 y 10	540,298	558,037
Cargas diversas de gestión	59,632	95,094
Tributos	9,873	12,788
	<u>3,942,487</u>	<u>3,983,811</u>

20 GASTOS DE VENTAS

A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>2021</u> <u>S/</u>	<u>2020</u> <u>S/</u>
Provisión de cuentas por cobrar comerciales	4,708,917	-
Servicios prestados por terceros	517,819	461,401
Cargas diversas de gestión	89,270	25,483
Gastos de personal, nota 21 (b)	6,043	6,774
Tributos	1,501	-
	<u>5,323,550</u>	<u>493,658</u>

21 CARGAS DE PERSONAL

a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>2021</u> <u>S/</u>	<u>2020</u> <u>S/</u>
Sueldos	1,979,362	1,927,034
Bonificaciones	1,019,525	912,600
Gratificaciones	386,583	374,110
Prestaciones de salud	296,627	279,612
Beneficios sociales a los trabajadores	254,022	242,880
Vacaciones	186,997	183,653
Otros	30,238	28,817
	<u>4,153,354</u>	<u>3,948,706</u>
Número promedio de empleados	<u>14</u>	<u>13</u>

b) Los gastos de personal se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

	<u>2021</u> <u>S/</u>	<u>2020</u> <u>S/</u>
Gastos administrativos, nota 19	2,660,740	2,503,292
Costo de comisiones y servicios en el mercado de valores, nota 18	1,486,571	1,438,640
Gastos de ventas, nota 20	6,043	6,774
	<u>4,153,354</u>	<u>3,948,706</u>

22 Otros ingresos, neto

a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>2021</u> <u>S/</u>	<u>2020</u> <u>S/</u>
Otros ingresos, neto		
Recupero de provisión para cuentas de cobranza dudosa, nota 5(g)	132,611	284,840
Otros, neto	<u>108,797</u>	<u>(6,068)</u>
	<u>241,408</u>	<u>278,772</u>

23 INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>2021</u> <u>S/</u>	<u>2020</u> <u>S/</u>
Ingresos financieros		
Cuentas por cobrar comerciales (b)	647,920	7,191
Ingresos a valor descontado (c)	56,462	665,844
Dividendos	28,725	9,558
Depósitos overnight, nota 3(c)	25,868	150,475
Depósito en garantía	-	25,678
Otros	<u>2,940</u>	<u>930</u>
	<u>761,915</u>	<u>859,676</u>
Gastos financieros		
Intereses bajo el método de la tasa de interés efectiva	-	347,655
Gastos por intereses sobre pasivos por arrendamiento, nota 9(c)	117,569	135,606
Otros intereses diversos	<u>1,830</u>	<u>23</u>
	<u>119,399</u>	<u>483,284</u>

- (b) El saldo corresponde a intereses ganados por cuentas por cobrar producto de operaciones de compra de valores en el mercado bursátil y extrabursátil que la Sociedad efectuó a nombre de uno de sus clientes. Dichas operaciones comprenden saldos denominados en soles y dólares estadounidenses y generan intereses a una tasa del 1 por ciento mensual, ver nota 5(c).
- (c) Al 31 de diciembre de 2021, el saldo corresponde principalmente al efecto del cálculo de intereses bajo el método de la tasa de interés efectiva sobre los saldos del pagaré por cobrar que la Sociedad mantiene uno de sus clientes.

24 TRANSACCIONES CON EMPRESAS RELACIONADAS

- a) A continuación se presentan las principales transacciones que ha efectuado la Sociedad a con sus entidades relacionadas:

	<u>2021</u> <u>S/</u>	<u>2020</u> <u>S/</u>
Préstamos recibidos	15,394,750	10,000
Pagos de préstamos	15,394,750	10,000
Préstamos concedidos	1,300,000	-
Cobro de préstamo	1,300,000	-
Estado de resultados integrales - Costo de ventas y servicios BTG Pactual US Capital, LLC (e)	<u>120,509</u>	<u>105,069</u>
	<u>120,509</u>	<u>105,069</u>
Gastos de administración, ventas BTG Pactual Perú S.A.C.	<u>311,056</u>	<u>356,744</u>
	<u>311,056</u>	<u>367,854</u>
Ingresos financieros BTG Pactual Perú S.A.C.	<u>415</u>	<u>31</u>
	<u>415</u>	<u>31</u>
Gastos financieros		
BTG Pactual Perú S.A.C.	(<u>1,536</u>)	(<u>31</u>)
	(<u>1,536</u>)	(<u>31</u>)
Otros ingresos		
BTG Pactual Perú S.A. Sociedad Administradora de Fondos	<u>120,000</u>	<u>25,053</u>
	<u>120,000</u>	<u>25,053</u>
Otros gastos		
BTG Pactual Perú S.A.C.	51,032	11,111
BTG Pactual Perú S.A. Sociedad Administradora de Fondos	<u>-</u>	<u>53</u>
	<u>51,032</u>	<u>11,164</u>

- b) Producto de estas transacciones y otras operaciones, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Sociedad mantiene los siguientes saldos en el estado de situación financiera:

	<u>2021</u> <u>S/</u>	<u>2020</u> <u>S/</u>
Cuentas por pagar (d):		
BTG Pactual US Capital, LLC (e)	16,014	3,045
BTG Chile International Ltd.	-	7,948
BTG Pactual Perú S.A.C.	68,247	-
BTG Pactual Chile S.A. Corredora de Bolsa	<u>-</u>	<u>1,689</u>
	<u>84,261</u>	<u>12,682</u>

- c) En opinión de la Gerencia, las transacciones entre la Sociedad y las partes vinculadas se han realizado en el curso normal de las operaciones y en condiciones no menos o más favorables que si se hubiesen llevado a cabo con terceras personas no relacionadas. Los impuestos que estas transacciones generaron, así como las bases de cálculo para la determinación de estos, son los usuales en la industria y se liquidan de acuerdo con las normas tributarias vigentes.
- d) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la cuentas por pagar corresponden principalmente a facturaciones por servicios complementarios y gastos diversos que presenta la Sociedad.
- e) Corresponde a las comisiones por pagar por el referenciamiento de clientes extranjeros.
- f) Corresponde a las facturaciones por alquiler de oficinas que presenta la sociedad y se refleja en pasivo por arrendamiento financiero.

	<u>2021</u> S/	<u>2020</u> S/
Pasivo por Arrendamiento Financiero (f):		
BTG Pactual Perú S.A.C.	<u>2,044,044</u>	<u>2,379,506</u>
	<u>2,044,044</u>	<u>2,379,506</u>

25 UTILIDAD POR ACCIÓN

A continuación se presenta el cálculo de la utilidad por acción básica:

	<u>Acciones en Circulación</u>	<u>Acciones base para el cálculo</u>	<u>Días de vigencia en los años</u>	<u>Promedio ponderado de acciones comunes</u>
Ejercicio 2021				
Saldos al 31 de diciembre de 2021				
(denominador) - unidades	57,006,000	57,006,000	365	57,006,000
Utilidad (numerador) - soles				(<u>6,297,811</u>)
Utilidad por acción básica y diluida - soles				(<u>0.11</u>)
Ejercicio 2020				
Saldos al 31 de diciembre de 2020				
(denominador) - unidades	57,006,000	57,006,000	365	57,006,000
Utilidad (numerador) - soles				(<u>1,484,706</u>)
Utilidad por acción básica y diluida - soles				(<u>0.026</u>)

26 RESTRICCIONES Y GARANTÍAS

La Ley del Mercado de Valores vigente, disposiciones de la SMV y directivas de la BVL, establecen los siguientes requerimientos para las sociedades agentes de bolsa:

- (a) Mantener el capital mínimo establecido.
- (b) Constituir garantías a favor de SMV en respaldo de los compromisos que asume con sus comitentes por las operaciones y actividades realizadas.
- (c) Cumplir con las siguientes restricciones:
 - (i) Destinar fondos o valores que reciban de sus comitentes a propósitos distintos a los que fueron confiados.
 - (ii) Asegurar rendimientos sobre carteras de inversión diferente de valores de renta fija.
 - (iii) Asumir pérdidas de los comitentes.

- (iv) Formular propuestas de compra o venta de valores sin respaldo de orden expresa.
- (v) Tomar órdenes de compra o venta de valores de persona distinta a su titular.
- (vi) Ejecutar o registrar operaciones sin verificar la existencia de los recursos y de los valores que se contraen, o dar curso a órdenes correspondientes a operaciones de dicha naturaleza.
- (vii) Divulgar directa o indirectamente información falsa, tendenciosa o imprecisa sobre operaciones de intermediación.
- (viii) Llevar a engaño sobre la liquidez de un valor.
- (ix) Gravar los valores que mantengan en custodia por cuenta de sus clientes sin contar con sus consentimientos.
- (x) Intervenir en operaciones no autorizadas.

Sus operaciones están sujetas a los siguientes límites:

- (i) En las operaciones de compra con liquidaciones a plazo no pueden exceder de 5 veces su patrimonio.
- (ii) No puede adquirirse más del 5 por ciento de las acciones de capital social de una empresa emisora que cotice en la Bolsa, este límite no rige exclusivamente para BVL y CAVALI.
- (iii) Las operaciones por cuenta propia no pueden superar el 20 por ciento del total de operaciones intermediadas en el mes anterior.
- (iv) El 50 por ciento de las operaciones por cuenta propia deben ser referidas a valores inscritos en Bolsa.

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Sociedad ha cumplido con los requerimientos establecidos para las Sociedad Agentes de Bolsa.

27 ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

Por la naturaleza de sus actividades, la Sociedad está expuesta a riesgos de mercado, de crédito y operativos; los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de gestión de riesgos es crítico para la Sociedad y cada persona dentro de la misma es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus responsabilidades. Adicionalmente, la Sociedad cuenta con el apoyo del Grupo BTG Pactual para la evaluación y manejo de los riesgos a los que está expuesta.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Sociedad en coordinación con sus accionistas.

Estructura de gestión de riesgos -

La estructura de gestión de riesgos tiene como base el Directorio y la Gerencia de la Sociedad, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

(i) Directorio -

El Directorio es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos y de la aprobación de las políticas y estrategias empleadas actualmente por la Sociedad. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos en general, así como las políticas elaboradas por áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de crédito.

(ii) Administración y Finanzas -

El área de Administración y Finanzas de la Sociedad es responsable de administrar diariamente el flujo de fondos de la Sociedad, tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad, con la finalidad de asegurar la exactitud y veracidad de los datos contables; los cuales son utilizados por la Gerencia para la toma de decisiones. Asimismo, cuando es necesario, gestionan la obtención de líneas de crédito a entidades financieras.

(iii) Funcionario de control interno -

El funcionario de control interno de la Sociedad es responsable de supervisar el funcionamiento y fiabilidad de los sistemas de control interno y la información administrativa y contable. También, es responsable de supervisar los hechos significativos presentados por la Sociedad, discutiendo los resultados de sus evaluaciones con la Gerencia y reportando sus hallazgos al Directorio.

La Gerencia de la Sociedad es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y, sobre la base de su conocimiento y experiencia, controla los riesgos antes indicados siguiendo las políticas aprobadas por el Directorio. Los aspectos más importantes para la gestión de estos riesgos son:

Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito o el riesgo de incumplimiento de las contrapartes con las que la Sociedad haya efectuado operaciones, se controla mediante la implementación de aprobaciones de créditos, límites y procedimientos de monitoreo.

Los activos de la Sociedad que se encuentran potencialmente expuestos a concentraciones significativas de riesgo crediticio corresponden al efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones a valor razonable con cambios en resultados, cuentas por cobrar comerciales, a empresas relacionadas y otras cuentas por cobrar. La magnitud máxima de la exposición al riesgo de crédito de la Sociedad está representada por los saldos contables a la fecha del estado de situación financiera de las cuentas indicadas anteriormente.

La Sociedad mitiga la concentración y riesgo de crédito a través de la política de: (i) mantener el efectivo y equivalentes de efectivo en entidades financieras locales de reconocido prestigio, (ii) mantener inversiones en acciones emitidas por empresas de primer nivel que poseen una adecuada clasificación de riesgo y (iii) que sus cuentas por cobrar se liquiden en el corto plazo.

En consecuencia, en opinión de la Gerencia de la Sociedad, no existe una concentración significativa de riesgo crediticio en los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

Riesgo de mercado -

El riesgo de mercado es el riesgo de sufrir pérdidas en posiciones del estado de situación financiera derivadas de movimientos en los precios de mercado.

Estos precios de mercado comprenden tres tipos: (i) tipo de cambio, (ii) tasas de interés y (iii) precio s. Todos los instrumentos financieros de la Sociedad están afectados por estos riesgos.

(i) Riesgo de tipo de cambio -

El riesgo de tipo de cambio implica el riesgo en el cual el valor razonable de los instrumentos financieros mantenidos en moneda extranjera se vea afectado por las variaciones en el tipo de cambio.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Sociedad tenía los siguientes activos y pasivos en dólares estadounidenses (su principal moneda extranjera):

	<u>2021</u> <u>US\$</u>	<u>2020</u> <u>US\$</u>
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	7,475,730	6,617,056
Cuentas por cobrar comerciales	1,020,547	2,184,752
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	1,869	-
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	228,780	140,532
Otras cuentas por cobrar	269	27,160
	<u>8,727,195</u>	<u>8,969,500</u>

	<u>2021</u> <u>US\$</u>	<u>2020</u> <u>US\$</u>
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales	(175,340)	(19,955)
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	(19,702)	(2,193)
Pasivo por arrendamiento	(496,096)	(656,597)
Otras cuentas por pagar	(180,055)	(1,058)
	<u>(871,193)</u>	<u>(679,803)</u>
Posición activa, neta	<u>7,856,002</u>	<u>8,289,697</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Gerencia ha decidido asumir el riesgo de cambio que genera esta posición. El resultado de mantener saldos en moneda extranjera para la Sociedad en el año 2021 representó una ganancia neta de 2,940,922 (S/2,498,280 en el año 2020), las cuales se presentan en el rubro "Diferencia de cambio, neta" del estado de resultados integrales.

Durante el año 2021, la Sociedad contrató forwards de compra de moneda extranjera, designados como instrumentos financieros para fines de negociación. Como resultado de la tenencia de estos instrumentos financieros, la Sociedad registró una pérdida de S/3,319,217 en valorización y liquidación de instrumentos financieros derivados de negociación, neta (ganancia de /S/888,088 al 31 de diciembre de 2020).

Dichos saldos han sido expresados en soles a los siguientes tipos de cambio del mercado libre, vigentes al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, como sigue:

	<u>2021</u> <u>S/</u>	<u>2020</u> <u>S/</u>
1 US\$ - Tipo de cambio compra - (activos)	3.975	3.618
1 US\$ - Tipo de cambio venta - (pasivos)	3.998	3.624

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de los dólares estadounidenses en sus activos y pasivos monetarios y sus flujos de caja estimados. El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio del dólar estadounidense, considerando las otras variables constantes en el estado de resultados integrales antes del impuesto a la renta.

Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados integrales, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto.

Análisis de sensibilidad	Cambio en <u>tasas de cambio</u> %	Efecto en resultados <u>antes de impuestos</u>	
		<u>2021</u> <u>S/</u>	<u>2020</u> <u>S/</u>
Devaluación -			
Dólares	+10 (	2,929,445)	(2,998,805)
Dólares	+5 (	1,464,722)	(1,499,402)
Revaluación -			
Dólares	-10	2,929,445	2,998,805
Dólares	-5	1,464,722	1,449,402

(ii) Riesgo de tasa de interés -

La Sociedad no cuenta con instrumentos financieros que generen o paguen tasas de interés significativas; por lo tanto, la Gerencia considera que las fluctuaciones en las tasas de interés no afectarán de manera importante las operaciones de la Sociedad.

(iii) Riesgo de precios -

El riesgo de precios es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los precios. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 en opinión de la Gerencia, la Sociedad no se encuentra expuesta a un riesgo significativo de cambio de precios.

Riesgo de liquidez -

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Sociedad desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia de la Sociedad periódicamente evalúa la viabilidad financiera de los fondos que administra y cuenta con el apoyo que le brinda el Grupo BTG Pactual.

Debido a la naturaleza de las operaciones de la Sociedad, los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 tienen vencimientos menores a 30 días, excepto por el pasivo por arrendamiento, y se compensan con los flujos de ingresos de las cuentas de: efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, a empresas relacionadas y las otras cuentas por cobrar.

En este sentido, en opinión de la Gerencia, la Sociedad no se encuentra expuesta a un riesgo significativo de liquidez.

Cambios en pasivos relacionados con actividades de financiamiento -

A continuación, se presentan los cambios en pasivos relacionados con actividades de financiamiento:

	<u>Saldo inicial</u> <u>S/</u>	<u>Flujos</u> <u>de efectivo</u> <u>S/</u>	<u>Interés</u> <u>S/</u>	<u>Ajuste</u> <u>S/</u>	<u>Diferencia</u> <u>en cambio</u>	<u>Saldo final</u> <u>S/</u>
		Nota 9(c)				
Al 31 de diciembre de 2021 -						
Pasivo por arrendamiento	<u>2,379,506</u>	<u>(633,456)</u>	<u>117,569</u>	<u>(51,789)</u>	<u>232,214</u>	<u>2,044,044</u>
Total pasivos relacionados con actividades de financiamiento	<u>2,379,506</u>	<u>(633,456)</u>	<u>117,569</u>	<u>(51,789)</u>	<u>232,214</u>	<u>2,044,044</u>
Al 31 de diciembre de 2020 -						
Pasivo por arrendamiento	<u>2,622,856</u>	<u>(472,437)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>229,087</u>	<u>2,379,506</u>
Total pasivos relacionados con actividades de financiamiento	<u>2,622,856</u>	<u>(472,437)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>229,087</u>	<u>2,379,506</u>

28 MANEJO DE CAPITAL Y GESTION DE FONDOS

La Sociedad administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Sociedad es monitoreada usando, entre otras medidas, los requerimientos mínimos establecidos por la SMV.

Los objetivos de la Sociedad cuando gestionan su capital es un concepto más amplio que el "Patrimonio" que se muestra en el estado de situación financiera y son: (i) cumplir con los requerimientos de patrimonio establecido por la SMV, (ii) salvaguardar la capacidad de la Sociedad para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y (iii) mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

29 ESTIMACION DEL VALOR RAZONABLE

(i) Instrumentos financieros medidos a valor razonable -

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, entre partes conocedoras y dispuestas a ello, en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

El valor razonable es una medición basada en el mercado, por lo que un instrumento financiero comercializado en una transacción real en un mercado líquido y activo tiene un precio que sustenta su valor razonable. Cuando el precio para un instrumento financiero no es observable, se debe medir el valor razonable utilizando otra técnica de valoración, como por ejemplo el análisis de flujos descontados o la valoración por múltiplos, procurando maximizar el uso de variables observables relevantes y minimizar el uso de variables no observables.

El siguiente cuadro muestra un análisis de los instrumentos financieros registrados al valor razonable según el nivel de jerarquía de su valor razonable:

	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Total</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Al 31 de diciembre de 2021			
Activos financieros			
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	1,157,093	-	1,157,093
Instrumento financiero derivado de negociación	-	865,114	865,114
Total activos financieros	<u>1,157,093</u>	<u>865,114</u>	<u>2,022,207</u>
Al 31 de diciembre de 2020			
Activos financieros			
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	685,894	685,894
Total activos financieros	<u>-</u>	<u>685,894</u>	<u>685,894</u>
Pasivos financieros			
Instrumento financiero derivado de negociación	-	291,948	291,948
Total pasivos financieros	<u>-</u>	<u>291,948</u>	<u>291,948</u>

Los instrumentos financieros incluidos en la categoría de nivel 1 son aquellos que se miden sobre la base de cotizaciones obtenidas en un mercado activo. Un instrumento financiero se considera como cotizado en un mercado activo si los precios son fáciles y regularmente disponibles de un mecanismo centralizado de negociación, agente, corredor, grupo de industria, proveedores de precios o entidades regulatorias; y dichos precios provienen regularmente de transacciones en el mercado.

Los instrumentos financieros incluidos en la categoría de nivel 2 son aquellos que se miden empleando técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.

(ii) Instrumentos financieros no medidos a valor razonable -

Dentro de esta categoría se encuentran el efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a relacionadas, otras cuentas por cobrar y los pasivos financieros en general.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Gerencia de la Sociedad realiza una comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros presentados en el estado de situación financiera. De acuerdo a la evaluación realizada por la Gerencia de la Sociedad, los valores razonables de estos instrumentos financieros se aproximan a sus valores registrados en libros a dichas fechas debido principalmente a su naturaleza de corto plazo.

30 HECHOS SUBSECUENTES

El 22 de enero de 2022, el Gobierno del Perú a través del Decreto Supremo No.003-2022-SA, dispuso la prórroga de la declaratoria de la emergencia sanitaria por la presencia de la COVID-19 por un plazo de 180 días calendario contados a partir del 2 de marzo de 2022. Se trata de la sexta extensión del estado de emergencia, decretado inicialmente en marzo de 2020 y durante el 2021.

A la fecha de emisión de los estados financieros, la situación descrita anteriormente no ha tenido impacto en los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021. Asimismo, la Gerencia estima que, durante el periodo 2022, la situación y las medidas implementadas a causa del “Estado de Emergencia Sanitaria” no tendrán efectos significativos en el desempeño financiero y operativo de la Sociedad.

Cabe mencionar que los activos de la Compañía no han presentado algún deterioro o cambio en los juicios contables al 31 de diciembre de 2021 como consecuencia del COVID - 19 que se deba incorporar en sus estados financieros. En opinión de la Gerencia, no es posible estimar el impacto de los efectos de este rebrote en la liquidez, solvencia y situación financiera y económica de la Sociedad.

Desde el 31 de diciembre de 2021 hasta la fecha del presente informe, no ha ocurrido ningún otro hecho significativo que pueda impactar a los estados financieros al 31 de diciembre de 2021.